

De nuevo aparecen noticias (malas) del convento del Espíritu Santo de Jerez.

La Asociación Laicista de Jerez muestra públicamente su queja sobre la venta del convento del Espíritu Santo, el más antiguo de Jerez, que data de los siglos XIV-XV. El valor histórico de este convento está fuera de duda y estuvo a punto de ser declarado BIC. Es una vergüenza que un patrimonio, que se ha arreglado con fondos públicos, se venda como propiedad privada.

Hace unos años parte del patrimonio de este convento apareció en un anticuario de Sevilla, en concreto parte de un retablo dedicado a S. Francisco. Otras obras de arte pinturas y esculturas de la misma procedencia fueron desmontadas y trasladadas a Sanlúcar o Córdoba. Desafortunadamente otras imágenes están en paradero desconocido. **Un verdadero expolio.**

Ahora nos encontramos con una “oportunidad para inversores”, se vende un convento del siglo XIV en Jerez ¿Cual? Obviamente el mismo convento del Espíritu Santo. Por cierto a la fecha de escribir esto el anuncio original ha desaparecido, posiblemente por aparecer un comprador (véanse las notas). Cabe incluso la posibilidad que se publicite la dedicación futura del edificio a una residencia de ancianos o algo equivalente y que una vez se arregle, preferentemente con exención de tasas, se dedique a un hotel de lujo dando un pelotazo (esta es la oportunidad para los inversores, claro).

Desconocemos por que se ha puesto a la venta siendo un monumento antiguo e importante que debería haberse ofertado previamente a la Administración para su consolidación y puesta al servicio de toda la ciudadanía. Si la razón de la venta es obtener el máximo beneficio esto demostraría que la Iglesia sólo busca la rentabilidad inmediata y no le preocupa la conservación y la puesta a disposición de los ciudadanos del inmenso patrimonio artístico que atesora. Esto es más sangrante cuando la Iglesia se ha adjudicado, inmatriculándolos, la propiedad de alrededor de cien mil bienes (100.000) muchos de ellos de inmenso valor, como la mezquita de Córdoba, la catedral de Sevilla o la Colegiata de Jerez, sin procurar su conservación.

Si estos bienes no se basaran en subvenciones poco más tendríamos que decir, más allá de deplorar como se pierde un patrimonio que es parte de la cultura y la historia de un pueblo.

Sin embargo desde el Ayuntamiento de Jerez y su delegación de Urbanismo se restauraron los techos de este convento en su momento y ahora se vende como una propiedad privada y sin cargas.

No es la única restauración que ha sido efectuada en Jerez con cargo al dinero de todos. Anteriormente hemos denunciado al Ayuntamiento de Jerez por restaurar la ermita de S Telmo, la parroquia de S Juan Grande, la casa parroquial de S Mateo, la casa hermandad de la Expiracion, del Rocio, del Cristo del Amor,... Y se siguen cediendo parcelas publicas por 75 años a hermandades etc. etc.

Mientras tanto se menosprecian bienes BIC propiedad del Ayuntamiento que se caen a pedazos como la Torre de la Atalaya o del Reloj.

Nos parece un abuso arreglar con dinero público bienes privados, sin ninguna contraprestación y que luego se venden al mejor postor cuando hay tantos monumentos públicos que conservar y cuando la ley de Patrimonio de Andalucía en su artículo 14 dice “Las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores“. En el mismo sentido se manifiesta la Ley de Patrimonio Histórico Español en su artículo 52.

La responsabilidad es del Ayuntamiento (en otros casos de la Diputación, Junta de Andalucía

o el Gobierno central) que con dinero PÚBLICO arreglan propiedades PRIVADAS que luego se venden sin ningún control. Esto pasa por otorgar subvenciones sin contrapartidas o convenios que garanticen su puesta a disposición de todos y la imposibilidad de venderse o destinarse a otro uso sin autorización previa.

Rechazamos cualquier operación comercial que se realice con bienes inmatriculados y nos parece deleznable que la Iglesia solicite de la Administración que arregle monumentos para luego venderlos.

Como dice el refrán: el que da pan a perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro.

Notas

[https://www.lavozdelsur.es/ediciones/jerez/encuentran-en-un-anticuario-de-sevilla-piezas-de-un-retablo-del-jerezano-convento-del-espiritu-santo\\_42268\\_102.html](https://www.lavozdelsur.es/ediciones/jerez/encuentran-en-un-anticuario-de-sevilla-piezas-de-un-retablo-del-jerezano-convento-del-espiritu-santo_42268_102.html)

<https://web.archive.org/web/20180105124613/https://www.lavozdelsur.es/retablo-del-espiritu-santo-hallado-en-un-anticuario-de-sevilla-acaba-en-una-bodega-de-sanlucar>

<https://www.milanuncios.com/venta-de-edificios/convento-siglo-xiv-jerez-de-la-frontera-404848741.htm>

<https://www.jerezsinfronteras.es/oportunidad-inversores-se-vende-convento-del-siglo-xiv-en-jerez-de-la-frontera-120750/>

[https://www.lavozdelsur.es/actualidad/sociedad/jerez-frontera-venta-convento-espiritu-santo-unico-mundo-mil-anuncios\\_265521\\_102.html](https://www.lavozdelsur.es/actualidad/sociedad/jerez-frontera-venta-convento-espiritu-santo-unico-mundo-mil-anuncios_265521_102.html)

[https://www.lavozdelsur.es/opinion/patrimonio-de-saldo\\_42517\\_102.html](https://www.lavozdelsur.es/opinion/patrimonio-de-saldo_42517_102.html)

<http://laicistasjerez.org/alerta-ante-el-aumento-de-gastos-en-materia-religiosa/>

<http://laicistasjerez.org/el-ayuntamiento-cede-tres-parcelas-a-tres-hermandades-por-75-anos/>